



ACTA No. 11/2023- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 16 de marzo de dos mil veintitres siendo la hora 15:12 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas, Alejandro Avila (titular) y Ana Modernel (como titular), y por plataforma virtual: Beatriz Balparda, Stella Viel y Ndeshda Delgado y la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS No 09/2023 y 10/2023. El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 129/2023 1- Dejar sin efecto la Resolución n° 090/2023 del Gobierno Municipal. 2- por la Secretaría del Municipio, incorpórese al registro de Resoluciones. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 130/2023 1- Asignar el gasto correspondiente al resuelve N°1 de la Resolución N° 074/2023 del Gobierno Municipal, al fondo extrapresupuestal correspondiente a los excedentes Lits. c y d del ejercicio 2022. 2- mantener en todos sus términos, el resto de la resolución. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 131/2023. 1- Asignar el gasto correspondiente al resuelve N°1 de la Resolución N° 087/2023 del Gobierno Municipal, al fondo extrapresupuestal correspondientes a los excedentes lits. c y d del ejercicio 2022. 2- Mantener en todos sus términos, el resto de la Resolución. Siendo las 15:21 asume Stella Viel, luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 132/2023 1- Aprobar la licencia reglamentaria de la Sra. Alcaldesa de este Municipio, Sonia Misirián, desde el 10 de abril al 17 de abril del 2023 inclusive. Quién subroga a la Alcaldesa en el uso de licencia es el concejal Álvaro Pévere C.I. 3.853.064-7. Siendo las 15:25 asume la Alcaldesa Sonia Misirián. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 133/2023. Aprobar el gasto de \$12.019 (pesos uruguayos doce mil diecinueve), a la empresa "Villa Juguetes" Rut 214099140015, por concepto de compra de 200 llaveros (100 en mdf y 100 de cinta corta con argolla de buena calidad) para contar con disponibilidad de stock en las actividades que el Municipio requiera. 2- Por la secretaria del Municipio incorpórese al registro de resoluciones. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 134/2023 1- Aprobar el gasto de \$ 40.839 (pesos uruguayos cuarenta mil ochocientos treinta y nueve) a la empresa "Cooperativa Paso a Paso" Rut 020514030016, por concepto de limpieza y parquización de la plaza "8 de marzo", en Av. Giannattasio y Av. Becú. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 135/2023 Sugerir el traslado de la

feria de los días jueves en San José de Carrasco, actualmente ubicada en calle Lavallega entre Buschental y cruz del sur, hacia Saenz peña entre Av. Gral Artigas y Dámaso Antonio Larrañaga, sujeto a informe técnico de la Dirección Gral de Tránsito y Dirección de Contralor. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 136/2023. Aprobar el gasto de \$ 63.000 (pesos uruguayos sesenta y tres mil) a la empresa "Agremyarte" Rut 217229690014, por concepto de Cachet de bandas locales, para el "Costa Reggae" 15a edición, representado en partes iguales por:

- Leonardo Tricotti c.i: 4.676.700-8
- Gastón Ojeda c.i: 4.433.120-9
- Camilo Fulchi c.i: 4.787.784-1
- Tabaré Sobrera c.i: 4132.474-4
- Martín Converso c.i: 3.981.378-1

Acto seguido, luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 137/2023 Declarar de interés municipal el "Ciclo de música en vivo II" llevado adelante en la pizzería las Mily en la calle Gestido entre Arapey y Av. de los Eucaliptus. Aprobar el gasto de \$ 2.600 IVA incluido (pesos uruguayos dos mil seiscientos) a la empresa Miguel Scanniello, Rut 020325990012, por concepto de contratación de 4 horas de publicidad rodante. . Luego, luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 138/2023. 1-Autorizar la donación de \$23.000 al Sr. Maximiliano Alexander, CI 4.948.037-6, por concepto de apoyo al evento "Noche de boxeo" organizado por la academia "Alexander Team" el día 18 de marzo a las 18 horas en el club Unión Santa rosa Shangrila.

Próximo Concejo Ordinario el Lunes 10 de abril de 2023 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:47 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 10 del mes de abril del año 2023, la que ocupa el folio 32 y 33


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
ALCADE (1)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Stella Vie
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA